ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DEL EVAPORADOR DE NITRÓGENO DEL LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS AGRÍCOLAS

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento preventivo para el evaporador de nitrógeno marca BIOBASE	1
2	Needle lenth 150 mm	2
3	Bloque-rack B02 027 002 12.5mm DIAMETER, 50 mm DEPTH,CAPCITY= 12	1

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

- Inspección del estado del equipo, conexiones y accesorios.
- Verificación del estado del equipo con solución de referencia.
- Comprobación de funcionamiento del teclado Desmontaje general del equipo de acuerdo a instrucciones del fabricante.
- Limpieza interna y externa
- Comprobación de funcionamiento electrónico y mecánico.
- Chequeo y limpieza e celdas de medida según corresponda
- Montaje y puesta en funcionamiento
- Cambio de partes.
- Pruebas de funcionamiento según protocolo de verificación correspondiente

NOTA 1: Las partes o piezas que hayan sido reemplazadas dentro de los mantenimientos, deben ser ORIGINALES con el fin de garantizar la vida útil del equipo y el contratista debe tener autorización de casa matriz para su venta.

NOTA 2: El contratista en su diagnóstico deberá advertir que otro tipo de actividades requiere el equipo para dar cumplimiento al mantenimiento integral y que este quede funcionando en óptimas condiciones, de acuerdo con los requerimientos técnicos del equipo y los previsto por la casa matriz.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS:

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, el oferente debe acreditar que cuenta mínimo con el personal que se indica a continuación, a quienes se les verificará la

experiencia y competencia a través de la evaluación de la hoja de vida y los soportes y/o documentos que sustentan la misma.

En la propuesta el oferente debe establecer cómo se conformará el equipo que realizará la intervención e indicará quien será el Líder técnico, responsable por las operaciones técnicas, la elaboración y revisión de informes.

Conformación: Un (1) líder técnico:

Líder Técnico:

Formación: Profesional o tecnólogo en ingeniería Biomédico y/o electrónica y/o mecatrónica y/o eléctrica y/o química y/o ingeniero instrumentación y control o con formación en química o física.

- Con formación técnica en mantenimiento de equipos de laboratorio

Experiencia: El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencie experiencia, conocimientos y destrezas de mínimo tres (3) años en mantenimiento equipos de laboratorio con características similares.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe a llegar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida
- Copia de la tarjeta profesional (Si aplica)
- Copia del diploma de grado y/o copia del acta de grado
- Copia de los certificados de formaciones
- Copia de las certificaciones de experiencia.

Para cumplir con este requisito deberá allegarse el documento expedido por la casa matriz, no se aceptan autocertificaciones.

Garantía del Servicio:

- El contratista debe garantizar que el servicio requerido es de excelente calidad y los bienes suministrados corresponden a las marcas originales y que cuenta con las garantías de fábrica correspondiente. Para el servicio de mantenimiento de los equipos, la garantía mínima requerida es de seis (6) meses, contados a partir de la realización del servicio.

- Para la adquisición, cambio de repuestos y consumibles, la garantía mínima es de un (1) año, contados a partir del momento de la entrega y/o se haga la instalación de estos.